

-BANDO DE LA ALCALDÍA-

-Nº 12/17-

EXPLOTACIÓN BARRA CONCIERTOS DE VERANO

D. ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE

HAGO SABER:

Que este Ayuntamiento va a adjudicar la ***EXPLOTACIÓN DE LA BARRA QUE SE INSTALARÁ EN EL RECINTO FERIAI CON MOTIVO DE LOS CONCIERTOS DE VERANO PROGRAMADOS PARA LOS DIAS 5, 12 y 19 DE AGOSTO.***

Todas las personas interesadas en la explotación podrán presentar su solicitud sobre cerrado en el Ayuntamiento hasta el ***VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2017, a las 14:00 horas.***

El tipo de licitación inicial se fija en trescientos euros (300,00€), y la explotación de la barra será adjudicado a aquel licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa.

Obligaciones del adjudicatario:

1. Instalar una barra de bar, de acuerdo con las indicaciones del Ayuntamiento.
2. Mantener el espacio que ocupe la barra en perfecto estado de limpieza, colocando para el servicio del público las papeleras y recipientes de basuras necesarios.
3. Situar en lugar bien visible el cuadro de precios de venta al público.
4. Contratar al personal que considere conveniente para ofrecer un buen servicio en la barra, y con el que este Ayuntamiento no tendrá relación jurídica o laboral alguna.
5. Suscribir el oportuno contrato de seguro a efectos de la cobertura de indemnización en concepto de responsabilidad civil general para los usuarios de los servicios prestados por la explotación de la barra .

Una vez realizada la propuesta de adjudicación al mejor postor y antes de la adjudicación, el candidato propuesto deberá presentar, en el plazo de 10 días, documentos acreditativos de estar al corriente con la Hacienda Estatal, Autonómica y Seguridad Social, así como documentos acreditativos de la personalidad jurídica del empresario, y su representación en su caso, alta autónomo (si es empresario individual) o alta empresa, *personal que va a ser contratado, contratos de trabajos a formalizar-altas de los trabajadores en la Seguridad Social.*

Lo que se hace público para general conocimiento, en San José del Valle a doce de junio de dos mil diecisiete

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Antonio González Carretero